

Capital en acciones; realizado.	32.000.000	
Anticipos reintegra- bles del Gobierno.	16.500.000	
Obligaciones: ocho mil de 1. ^a emision, producto liquido.	13.882.000	
Producto liquido de cuatro mil de las ocho mil de 2. ^a emision.	6.630.000	69,412.000
Subvencion para ofi- cinas, que por el contrato de 5 de marzo de 1855 y su adicional ha abo- nado la empresa de construccion.	400.000	
Déficit.	7.804.000	

cuyo déficit se cubrirá con la emision de las cuatro mil obligaciones de 2.000 rs. una que resta emitir, y con los ahorros que probablemente se obtendrán al contratar algunas de las obras que todavia deben ejecutarse.

No será fuera de propósito en este lugar y antes de pasar mas adelante, llamar la atencion acerca del coste que habrá tenido una obra de tal magnitud, que cuenta 144 kilómetros de longitud y cuyo coste por completo, aparte el de los túneles y de los gastos inherentes á la construccion, resulta á 296.000 reales por kilómetro. Indudablemente deberá considerarse económica la referida construccion, desde el momento que se tenga en cuenta que el gran movimiento de materiales exigido para la esplanacion, y las trescientas obras de arte, algunas de ellas de grande importancia, dan por metro lineal los tipos siguientes:

Desmante.	22 ^m ,75	57 ^m ,09
Terraplen.	14 ^m ,56	
Obras de arte: toda clase de fá- brica.	0 ^m ,755	
Terrenos	50 ^m ,10	
cuyos precios pueden contarse de esta manera:		
Movimiento de materiales: el me-		

tro cúbico á.	5 rs. 5
Obras de arte: el metro cúbico á	90 rs. 0
Terrenos: el metro cuadrado á..	0 rs. 8

Al paso que el gran túnel del Monclar de longitud 4.917 metros lineales, cuya anchura media es de 6·976 y cuya profundidad máxima es de 146,5, siendo la naturaleza del terreno un compuesto de arenisca, yéso, margas, arcillas y yesosas arenas con muchas aguas, á pesar de estar totalmente revestido, ha resultado para la Sociedad, comprendida toda clase de gastos, á 5.400 reales el metro lineal; que el túnel de presa, de 288 metros de longitud, é igual anchura que el de Monclar, revestido todo, esceptuada la parte de bóveda y comprendido todo gasto, ha costado á reales 1.957 el metro lineal; y que el de San Jorge, de 290,70 metros lineales, de iguales dimensiones que el anterior, pero con condiciones mas adversas, revestido casi en su totalidad, ha resultado á reales 2.450.

Finalmente; los gastos de inspeccion, secciones facultativas, administracion y demas generales, durante los siete años y meses de la construccion, figuran en la proporcion aproximada de 5 % sobre el capital de coste; y los que han ocasionado el capital social y el auxiliar, ó sean los intereses en el mismo periodo, figuran próximamente á razon de 12 %.

La comparacion de los referidos precios con los que han importado obras análogas, comprueba indudablemente que ha sido desempeñada de la manera mas económica y mas acertada posible la direccion facultativa de la construccion del Canal de Urgel.

ESPOSICION INTERNACIONAL DE 1862.

Para el debido orden en la colocacion de los muchos y variados objetos que se disputan el honor de la competencia en la esposicion universal de Lóndres, se han agrupado por secciones y distribuido luego por clases todos los presentados, de la manera siguiente:

SECCION PRIMERA.

NUMERO
de clases.

- 1 Minas, canteras, metalurgia y productos minerales.
- 2 Sustancias y productos químicos y preparaciones farmacéuticas.
- 4 3 Productos agrícolas y sustancias alimenticias comprendiendo los vinos.
- 4 4 Materias vegetales y animales empleadas en las manufacturas.

SECCION SEGUNDA.

- 5 Material fijo de los caminos de hierro, comprendiendo las locomotoras y los carruajes.
- 6 Carruajes sin aplicación a los caminos de hierro ordinarios, ó a los caminos de hierro movidos por caballerías (talleres de coches).
- 7 Máquinas y útiles empleados en las manufacturas.
- 8 Máquinas en general.
- 9 Máquinas é instrumentos de agricultura y de horticultura.
- 15 10 Ingenieros civiles, arquitectura y construcción de edificios.
- 11 Ingenieros militares, armamento y equipos, cañones y fusiles.
- 12 Material naval, construcción, cordajes.
- 13 15 Instrumentos de precisión y procedimientos que resultan de su empleo.
- 14 Aparatos y pruebas fotográficas.
- 15 Instrumentos y obras de relojería.
- 16 Instrumentos de música.
- 17 Instrumentos y aparatos de cirugía, de higiene y de medicina.

NUMERO
de clases.

SECCION TERCERA.

- 18 Algodones (hilos y tejidos).
- 19 Linos y cáñamos (id.).
- 20 Sederías y terciopelos (tejidos).
- 21 Hilos y tejidos de lana pura y mezclada.
- 22 Tapices.
- 23 Telas tejidas, hiladas, emborradas y batanadas, y también modelos de telas pintadas y estampadas.
- 24 Labores de aguja, encajes y bordados.
- 25 Pielés, forros de pielés, plumas, flores, cabellos, pelos y crines.
- 26 Cueros, comprendiendo monturas y arneses.
- 27 Artículos de vestir.
- 28 Papeles, imprenta y encuadernación.
- 49 29 Obras de educación y de sus aplicaciones.
- 30 Muebles, adornos de casa, comprendiendo las papelés pintados para tapicería y artículos de papel mascado.
- 31 Obras de metales comunes (hierro y quincallería en general).
- 32 Acero y cuchillería (útiles etc.).
- 33 Obras de metales preciosos y sus imitaciones (platería, joyería y bisutería).
- 34 Vidrios, cristales.
- 35 Cerámica (vidriado, loza).
- 36 Diversas fabricaciones no incluidas en las clases anteriores (objetos de tornero, cajero y dibujos industriales).

SECCION CUARTA.

Bellas artes modernas.

- 37 Arquitectura (dibujos y grabados).
- 38 Cuadros pintados al óleo, aguadas y dibujos.
- 4 39 Escultura, modelos, grabados en hueco y relieve.
- 40 Grabados y grabados al agua fuerte, litografía.